

Xalapa, Ver., 24 de enero de 2020

Comunicado: 1140

Reforma al Código Civil, privilegia el diálogo y la argumentación legal: Ríos Uribe

- Recibe el presidente del Congreso del Estado, diputado Rubén Ríos Uribe, al vocero de la Arquidiócesis de Xalapa, José Manuel Suazo Reyes.

El presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Estado de Veracruz, diputado Rubén Ríos Uribe, recibió en las instalaciones de este Poder al vocero de la Arquidiócesis de Xalapa, José Manuel Suazo Reyes, con quien entabló un diálogo respetuoso sobre el análisis de las reformas al Código Civil de la entidad.

En primera instancia, el legislador Ríos Uribe se pronunció por generar, entre las partes interesadas en la reforma, un diálogo respetuoso y tolerante, que además privilegie la argumentación legal en la construcción de un marco jurídico acorde a las necesidades reales de Veracruz.

Con la participación de los coordinadores de los Grupos Legislativos del Partido Acción Nacional (PAN) y Del Lado Correcto de la Historia, diputados Omar Miranda Romero y Gonzalo Guízar Valladares, respectivamente, el diputado Rubén Ríos destacó que las citadas reformas deberán hacerse en un marco de inclusión, escuchando a las partes interesadas, pero sobre todo –indicó– atendiendo los derechos humanos, establecidos en la Constitución General y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

“Es necesario atender lo que establece la Constitución y los Tratados a fin de generar los mecanismos que eviten la no discriminación, por orientación sexual, de las y los ciudadanos”, abundó.

Precisó que las puertas del Congreso de Veracruz siempre están abiertas al diálogo, pero éste siempre deberá ser apegado a legalidad y respetando las ideologías de cada grupo.

###

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer